

INFORME DE COMISARIO

**A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:
BPL ASESORES TRIBUTARIOS CONTABLES S.A.**

1. He revisado los Estados Financieros de BPL ASESORES TRIBUTARIOS CONTABLES S.A. al 31 de diciembre de 2017. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo a normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 31 de la ley de compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporte las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de BPL ASESORES TRIBUTARIOS CONTABLES al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Atentamente,

**Ing. Verónica Hinojosa Espín
COMISARIO**